



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
Dirección: Av. Cuauhtémoc no. 1481, Col. Santa Cruz Atoyac
C.P. 03310, Alc. Benito Juárez, Ciudad de México
Teléfono: 56889477
Correo: contacto@canifarma.org.mx

Comunicado 01-2021

Ciencia, tecnología e innovación, crucial para el bienestar social y el desarrollo económico del país: Canifarma

- *Firma convenio con el Conacyt para establecer una colaboración fructífera que impulse la investigación e innovación, para el desarrollo de medicamentos y dispositivos médicos que mejoren la salud y el bienestar a los mexicanos.*
- *La Industria Farmacéutica en México cuenta con las capacidades, experiencia y compromiso para detonar el potencial que nuestro país tiene para convertirse en un polo de investigación.*

CDMX, a 8 de Julio 2021. Ante la nueva normalidad, derivado del Covid-19, la ciencia, la tecnología y la innovación en el sector salud ayudará a reducir las brechas económicas y generar oportunidades, lo cual supone que los medicamentos e insumos para la salud se encuentren disponibles y accesibles cuando los mexicanos lo requieran para prevenir enfermedades o, en su caso, tratarlas o rehabilitarlas.

En el marco de la Ceremonia de Suscripción del Convenio Marco entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que encabeza María Elena Álvarez-Buylla, y la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma), Miguel Lombera González, presidente del organismo empresarial dijo que, ante la crisis de salud pública generada por la pandemia, es necesario impulsar en México, la ciencia desde su inicio, es decir, desde la investigación básica, la investigación clínica y el desarrollo tecnológico, pues es la base de la innovación.

Las actividades de ciencia y tecnología constituyen un elemento nivelador en las sociedades, pues posibilita el desarrollo de las personas, particularmente las más marginadas y vulnerables.

“Los esfuerzos globales de investigación y desarrollo han llevado a procesos de innovación que hicieron posible que la humanidad contara, basadas en tecnologías conocidas y en tecnologías nuevas, con un conjunto de vacunas en tiempo récord, como la de ARN mensajero, que posee potenciales aplicaciones para otros padecimientos crónico-degenerativos que enfrentamos en México y en el mundo”, expuso Lombera.



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
Dirección: Av. Cuauhtémoc no. 1481, Col. Santa Cruz Atoyac
C.P. 03310, Alc. Benito Juárez, Ciudad de México
Teléfono: 56889477
Correo: contacto@canifarma.org.mx

Desde su punto de vista, las políticas públicas en ciencia y tecnología no son de resultados a corto plazo, pues es necesario alcanzar la madurez de las comunidades académicas, científicas y tecnológicas, y modificar el entendimiento de los sectores educativo y empresarial con el gobierno.

“Este es un reto compartido por nuestro sector productivo con el Conacyt, por ello, celebramos la suscripción del presente Convenio, pues consideramos que este constituirá uno de los pilares de una política pública que coloque en el centro a los mexicanos, a sus necesidades de salud, basados en las prioridades que marquen las autoridades sanitarias de nuestro país, al tiempo que vayan de la mano de una política de desarrollo de la industria farmacéutica establecida en México, con sus innovaciones globales y las que se desarrollan en nuestro país”, añadió.

Cabe destacar que la Industria Farmacéutica establecida en México es la segunda más importante de América Latina y la doceava a nivel mundial. Destaca su relevancia en la mejora de la expectativa y calidad de vida de las personas.

“Concordamos con el Gobierno en mantener la ética y transparencia, situación que refrendamos con los códigos correspondientes, los cuales tienen como objetivo ser la base de la actuación de las empresas en el ramo de la Industria Farmacéutica establecida en México. Cabe señalar que recientemente aprobamos nuestro nuevo Código de Integridad, Ética y Transparencia, refrendando nuestro compromiso en contra de la corrupción”, añadió el Presidente de Canifarma.

Los productos que esta industria elabora generan beneficios que poseen un impacto en la sociedad en su conjunto en dos sentidos: Primero, al producir insumos básicos para ser empleados en la prestación de servicios de salud, vehículo de una mejor asignación de los recursos sociales y realización de un derecho fundamental.

Y segundo, al ser una actividad que colabora en la diversificación de la economía del país, con bienes elaborados con alta tecnología e innovación, de alta derrama económica nacional y al mismo tiempo que forma parte de cadenas globales de valor.

--o00o--

CONTACTO DE PRENSA:

Gabriela Ramírez / Spil / Teléfono: 5567869894